



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA
SERViCiO DE ASVNTOS SOCIALES

Recomendaciones para la atención
a personas con discapacidad
en la Universidad de Salamanca

Recomendaciones para la atención a personas con discapacidad es una sencilla herramienta, que desde el Servicio de Asuntos Sociales hemos querido brindar a la comunidad universitaria, con el objetivo de contribuir a la eliminación de algunos de los obstáculos que dificultan el quehacer cotidiano de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.

Diciembre 2011

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E INSERCIÓN PROFESIONAL
SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES

ÍNDICE

I.- Si el estudiante tiene discapacidad.....	3
1.- De interés para el personal docente e investigador (PDI).....	3
1.1.- Discapacidad Física.....	3
1.1.1.- Necesidades.....	4
1.1.2.- Sugerencias y recomendaciones.....	5
1.2.- Discapacidad Visual.....	6
1.2.1.- Necesidades.....	7
1.2.2.- Sugerencias y recomendaciones.....	8
1.3.- Discapacidad Auditiva.....	9
1.3.1.- Necesidades.....	10
1.3.2.- Sugerencias y recomendaciones.....	10
1.3.3.- La Figura del Intérprete de Lengua de Signos.....	12
1.4.- Otras Situaciones.....	13
1.4.1.- Trastornos Generalizados del Desarrollo: Síndrome de Asperger.....	13
1.4.2.- Trastornos del Aprendizaje.....	14
1.4.3.- Trastornos Psicológicos.....	16
2.- De interés para el personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes.....	18
2.1.- Discapacidad Física.....	19
2.1.1.- Necesidades.....	19
2.1.2.- Sugerencias y recomendaciones.....	20
2.2.- Discapacidad Visual.....	21
2.2.1.- Necesidades.....	21
2.2.2.- Sugerencias y recomendaciones.....	22
2.3.- Discapacidad Auditiva.....	22
2.3.1.- Necesidades.....	23
2.3.2.- Sugerencias y recomendaciones.....	23
2.3.3.- La Figura del Intérprete de Lengua de Signos.....	24
2.4.- Otras Situaciones.....	25
2.4.1.- Trastornos Generalizados del desarrollo: Síndrome de Asperger.....	25
2.4.2.- Trastornos del Aprendizaje.....	26
2.4.3.- Trastornos Psicológicos.....	27
3.- Materiales y Webs Accesibles.....	29
II.- Si el Personal de Administración y Servicios (PAS) o el Personal Docente e Investigador (PDI) tienen discapacidad.....	30
1.- Respecto a la infraestructura del puesto de trabajo.....	30
1.1.- Discapacidad Física.....	30
1.2.- Discapacidad Visual.....	31
1.3.- Discapacidad Auditiva.....	32
2.- Respecto a las relaciones interpersonales.....	33
2.1.- Discapacidad Física.....	33
2.2.- Discapacidad Visual.....	33
2.3.- Discapacidad Auditiva.....	34

I.- Si el estudiante tiene discapacidad

1.- De interés para el personal docente e investigador (PDI)

En la vida académica de cualquier estudiante se reflejan tres situaciones cotidianas, como son el itinerario y acceso al aula, a continuación la docencia, prácticas docentes y tutorías y finalmente las pruebas de evaluación.

Existen ciertos tipos de discapacidades que son más frecuentes dentro del colectivo de estudiantes en la Universidad. Por ello, nos centramos en las discapacidades física, visual y auditiva, así como otras situaciones que afectan al rendimiento académico, como pueden ser algunos trastornos psicológicos.

Se comienza presentando los principales rasgos de estas discapacidades, para exponer, seguidamente, las necesidades o dificultades que pueden encontrar los estudiantes en estas situaciones. Finalmente, se proponen sugerencias y recomendaciones para asesorar a los docentes que cuenten con estudiantes con discapacidad.

Es importante recordar que en cualquier momento se puede contactar con la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, que pertenece al Servicio de Asuntos Sociales, para solicitar el informe de adaptaciones curriculares individualizada.

En aquellos casos que lo requieran, se puede contar con el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, que cuenta con programas específicos de apoyo a la discapacidad.

1.1.- Discapacidad Física

Se hace referencia aquí a los estudiantes con movilidad reducida, limitaciones físicas y orgánicas, temporales o permanentes.

Es un grupo social muy heterogéneo por presentar necesidades diversas con respecto a la accesibilidad del entorno y del material, la manipulación de éste, el desplazamiento y la movilidad, así como las posibles complicaciones en la comunicación.

La falta de movimiento o las dificultades de comunicación no tienen porqué repercutir de manera directa en los procesos cognitivos y de aprendizaje, aunque sí de manera indirecta por los tiempos de desplazamiento, de ejecución de las tareas, la falta de accesibilidad a la documentación, el cansancio físico, etc.

A continuación se exponen las necesidades que pueden encontrar estos estudiantes cuando deciden realizar estudios universitarios, y se proponen también algunas sugerencias o recomendaciones en cuanto a nuestra actitud y trato con ellos.

1.1.1.- NECESIDADES

- Acompañamiento durante el itinerario: apoyo a personas con movilidad reducida
- Transporte público adaptado: autobús con plataforma elevadora, eurotaxi, etc.
- Plazas reservadas de aparcamiento para vehículos de personas con movilidad reducida
- Entradas accesibles: puertas amplias y ligeras
- Puertas con cédula de apertura automática
- Mostradores de las conserjerías adaptados en altura
- Espacios comunes adaptados (biblioteca, fotocopiadora, aulas de informática, cafetería, etc.)
- Baños adaptados y cercanos a las aulas
- Ascensores con pulsadores adaptados en altura

Docencia, prácticas docentes y tutorías

- Espacio y mobiliario del aula adaptado

- Utilizar sus productos de apoyo (portátil, punteros, etc.)
- Disponer del material docente con antelación
- Grabar en formato audio la docencia
- Docencia, prácticas docentes y tutorías adaptadas a sus necesidades
- Flexibilidad durante la docencia ante necesidades médicas (ingesta de alimentos, toma de medicamentos, etc.)
- Tutorías en despachos accesibles y con flexibilidad horaria
- Apoyo de un profesor tutor durante toda la etapa académica

Pruebas de Evaluación

- Espacios accesibles y con mobiliario adaptado
- Tablones informativos adaptados en altura
- Utilizar sus productos de apoyo (portátil, punteros, etc.)
- Disponer de alternativas a exámenes escritos
- Pruebas adaptadas a sus necesidades
- Ampliación del tiempo en la prueba de evaluación

1.1.2.- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público
- Ubicar a estos estudiantes en las zonas próximas a las puertas
- Realizar preguntas cortas y sin interrumpir, en caso que éste presente dificultades en su comunicación
- Solicitar, a través de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario
- Respetar el uso de ascensores, aseos, plazas de aparcamiento y otros espacios reservados para personas con movilidad reducida

- Informar al Vicedecano de Infraestructuras o administrador del centro sobre las necesidades de espacio y mobiliario adaptado dentro del aula
- Anticipar los apuntes y el material docente en formato online o electrónico, o bien, permitir grabar la docencia en formato audio. En caso de no ser posible, se puede pedir a otra/o estudiante que utilice papel autocopiativo, que la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad pondrá a su disposición
- Permitir que utilice sus propios productos de apoyo, durante la docencia, las prácticas docentes y las pruebas de evaluación
- Adaptar metodológica, temporal y espacialmente la docencia, las prácticas docentes, así como las pruebas de evaluación a sus necesidades.
- Impulsar el establecimiento de convenios con empresas e instituciones fomentando que éstas sean accesibles para la realización de prácticas
- Ofrecer la alternativa de tutorías online
- Mostrar especial atención ante cambios repentinos del estado de salud

¡Contacte con el Servicio de Asuntos Sociales para solicitar la carta de adaptaciones curriculares individualizada!

1.2.- Discapacidad Visual

Se hace referencia aquí a los estudiantes con ceguera total y a los de baja visión. El espectro de pérdida de visión es muy amplio y sus necesidades dependen del resto visual. Estos estudiantes, si están afiliados a la ONCE, disponen de la tecnología y el equipo de apoyo que la Fundación ONCE les proporciona.

También éste es un grupo social muy heterogéneo por presentar necesidades diversas con respecto a la accesibilidad del entorno y del material, el desplazamiento y la orientación.

A continuación se exponen las *necesidades* que pueden encontrarse estos estudiantes cuando deciden realizar estudios universitarios y se proponen también algunas *sugerencias o recomendaciones* en cuanto a nuestra actitud y trato con ellos.

1.2.1.- NECESIDADES

- Avisos sonoros en los transportes públicos y semáforos
- Acompañamiento y aprendizaje del itinerario hasta el aula
- Modificaciones en la textura del pavimento (aceras, escaleras, ascensor, etc.)
- Pegatinas de colores vivos en las puertas de cristal
- Pavimento con distinta textura en los centros hasta el Punto de Información (Conserjería)
- Plano del centro en relieve en la planta baja del edificio
- Ascensor con voz y botoneras en Braille

Docencia, prácticas docentes y tutorías

- Estar acompañado en todo momento del perro guía
- Espacio amplio, evitando variaciones en el mobiliario
- Buena iluminación en los espacios
- Utilizar sus productos de apoyo (tiflotécnica, grabadoras, etc.)
- Disponer del material docente con antelación
- Grabar en formato audio la docencia
- Docencia, prácticas docentes y tutorías adaptadas a sus necesidades
- Reserva de plazas en primeras filas
- Apoyo de un profesor tutor durante toda la etapa académica

Pruebas de Evaluación

- Adaptación de la pruebas (ampliación, Braille, etc.)
- Utilizar sus productos de apoyo
- Disponer de alternativas a las pruebas escritas
- Adaptar las pruebas a sus necesidades
- Ampliación del tiempo en la prueba de evaluación

1.2.2.- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público
- Solicitar, a través de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario
- Si se realizan modificaciones en la distribución del mobiliario, comunicárselo con anterioridad
- Indicar lugares tomando su posición como referencia
- Presentarse y describir el espacio inmediato para que pueda ubicarse
- Anticipar los apuntes y el material docente en formato online o electrónico, o bien, permitir grabar la docencia en formato audio
- Descripción verbal del material utilizado
- Permitir que utilice sus propios productos de apoyo, durante la docencia, las prácticas docentes y las pruebas de evaluación
- Adaptar metodológica, temporal y espacialmente la docencia y las prácticas docentes, así como las pruebas de evaluación a sus necesidades
- Facilitar con tiempo suficiente el material docente y las pruebas de evaluación a los técnicos de ONCE para su transcripción a Braille
- Si la utilización de material tiflotécnico en las pruebas de evaluación pudiera molestar a los compañeros, es aconsejable buscar un espacio individual

- Ofrecer la alternativa de tutorías online
- La Ley ampara al perro guía durante el acompañamiento en todo momento
- No distraer al perro guía
- Preguntar siempre antes de ayudar
- Ofrecer nuestro brazo, no agarrar el suyo
- Impulsar el establecimiento de convenios con empresas e instituciones fomentando que éstas sean accesibles para la realización de prácticas

¡Contacte con el Servicio de Asuntos Sociales para solicitar la carta de adaptaciones curriculares individualizada!

1.3.- Discapacidad Auditiva

Se hace referencia aquí a los estudiantes con deficiencia auditiva total o sordera y los que presentan hipoacusia. Es importante saber su forma de comunicación, oral o no, y cómo aprovechan sus restos auditivos, si utilizan la lectura labiofacial, la lengua de signos, o productos de apoyo como audífonos, equipos de frecuencias moduladas, etc.

Los apoyos que requieren estos estudiantes están relacionados fundamentalmente con el acceso a la información y la comunicación. Estos apoyos pueden ser de muy diversos tipos, dependiendo del grado de pérdida auditiva así como de su estilo y habilidades comunicativas.

A continuación se exponen las necesidades que pueden encontrarse estos estudiantes cuando deciden realizar estudios universitarios y se proponen también algunas sugerencias o recomendaciones en cuanto a nuestra actitud y trato con ellos.

1.3.1.- NECESIDADES

- Transporte público con avisos visuales
- Buena señalización de los espacios
- Paneles informativos en planta baja
- Ascensor con indicadores luminosos

Docencia, prácticas docentes y tutorías

- Buena iluminación en los espacios
- Evitar el ruido ambiental excesivo
- Reserva de plazas en primeras filas
- Utilizar sus productos de apoyo (audífonos, emisora de frecuencia modulada, bucle de inducción, etc.)
- Disponer del material docente con antelación
- Tener al profesor en frente para realizar lectura labial
- Disponer de la información en su campo visual
- No simultanear la información visual y oral ofrecida
- Docencia, prácticas docentes y tutorías adaptadas a sus necesidades
- Apoyo del intérprete de lengua de signos
- Apoyo de un profesor tutor durante toda la etapa académica

Pruebas de Evaluación

- Apoyo del intérprete de lengua de signos
- Utilizar sus productos de apoyo
- Instrucciones por escrito, claras y concisas
- Exámenes adaptados a su comprensión lingüística

1.3.2.- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público

- Solicitar, a través de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario
- Disponer el aula en forma de U o en forma de O
- En el caso de aulas convencionales, reservar asientos en las primeras filas para que tenga mejor acceso a la información visual, la lectura labiofacial o al intérprete de lengua de signos
- Anticipar los apuntes y el material docente en formato online o electrónico. En caso de no ser posible, se puede pedir a otra/o estudiante que utilice papel autocopiativo, que la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad pondrá a su disposición
- Hacer uso de la emisora de frecuencia modulada cuando lo solicite
- Hablar de frente y evitar ruidos ambientales
- No dar información oral en las siguientes situaciones: al escribir en la pizarra, al pasear por el aula y siempre que no se esté en su campo visual
- Utilizar un lenguaje sencillo, articulando bien y sin elevar el tono de voz
- Adaptar metodológica, temporal y espacialmente la docencia y las prácticas docentes, así como las pruebas de evaluación a sus necesidades
- Cuando se realicen trabajos en grupo, utilizar las mismas pautas que las utilizadas en el aula
- Ofrecer la alternativa de tutorías online
- Impulsar el establecimiento de convenios con empresas e instituciones fomentando que éstas sean accesibles para la realización de prácticas

¡Contacte con el Servicio de Asuntos Sociales para solicitar la carta de adaptaciones curriculares individualizada!

1.3.3.- LA FIGURA DEL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS

El Intérprete de Lengua de Signos (ILS) es el profesional que ejerce de puente de comunicación entre la comunidad sorda y la comunidad oyente. Esta figura se reconoce profesionalmente desde la aprobación del Ciclo Superior de Interpretación de Lengua de Signos Española en 1995, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia (Real Decreto 2060/1995).

El Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca cuenta con la figura del ILS dirigida a los estudiantes con discapacidad auditiva. Este servicio es gratuito y tiene como objetivo facilitar el principio de igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad auditiva en la comunidad universitaria.

Cuestiones a tener en cuenta a la hora de solicitar un intérprete de Lengua de Signos

- En conferencias, foros, seminarios, etc. es necesario solicitarlo al menos con una semana de antelación. También se debe facilitar la información detallada con respecto a la labor a realizar (lugar, fecha, duración, etc.), e indicar el número de estudiantes que solicitan el servicio
- Proporcionar por adelantado el programa del evento, así como toda la documentación posible relevante y una persona de contacto
- Los principios fundamentales de la deontología profesional del ILS son: neutralidad, confidencialidad y fidelidad

La aprobación de la LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, obliga al Estado a ofrecer garantías legales para el acceso de los sordos a la comunicación en

ámbitos como la administración, los tribunales, la sanidad o la educación.

1.4.- Otras Situaciones

Se comienza presentando los principales rasgos de estas discapacidades. Seguidamente, se exponen las dificultades que pueden encontrar los estudiantes en estas situaciones. Finalmente, se proponen sugerencias y recomendaciones para ayudar a los docentes que cuenten con estos estudiantes.

1.4.1.- TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO:

SÍNDROME DE ASPERGER

El término Trastornos Generalizados del Desarrollo, o Trastornos del Espectro Autista, hace referencia a las personas que desarrollan alteraciones en aspectos tales como la interacción social recíproca y la comunicación verbal y no verbal, presentando también falta de flexibilidad mental y en ocasiones un repertorio restringido de conductas. Dentro de estos trastornos se incluyen las personas con Autismo, Síndrome de Rett, Trastorno Desintegrativo de la Niñez y Síndrome de Asperger.

De los trastornos anteriormente citados, actualmente sólo las personas con Síndrome de Asperger pueden llegar a cursar estudios superiores. Por ello, seguidamente, describiremos las características de este Síndrome.

Las personas con Síndrome de Asperger tienen una inteligencia normal o superior. Por el contrario, presentan alteraciones, fundamentalmente conductuales, que pueden afectar a su vida social y rendimiento académico durante sus estudios universitarios.

Dificultades más frecuentes

- Rigidez para adaptar su conducta a las situaciones sociales

- Dificultad para comprender la intencionalidad de los demás en frases de doble sentido
- En ocasiones presentan actitudes perfeccionistas que dan lugar a una lentitud en la ejecución de tareas
- Su lenguaje suele ser excesivamente formal, e incluso pedante, hecho que puede dificultar las relaciones sociales

Sugerencias y recomendaciones

- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Prestar una atención individualizada
- Apoyo de un profesor tutor durante toda la etapa académica
- Adaptar metodológica, temporal y espacialmente la docencia y las prácticas docentes, así como las pruebas de evaluación a sus necesidades
- Establecer pautas concretas en la toma de apuntes y realización de trabajos
- Emplear material visual y mapas conceptuales, facilitando así su aprendizaje
- Tener en cuenta los intereses específicos como recurso académico
- Ampliación del tiempo en las pruebas de evaluación
- Ofrecer la alternativa de tutorías online
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida

1.4.2.- TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE

Con el término trastornos del aprendizaje se entienden las dificultades que tienen algunas personas en ciertos procesos psicológicos básicos relacionados con la comprensión, el uso del lenguaje hablado o escrito, presentando dificultades a la hora de pensar, escuchar, hablar, leer, escribir, deletrear o hacer cálculos matemáticos.

En España no se considera discapacidad, ni motivo para obtener el certificado de reconocimiento y/o la calificación de minusvalía, ya que sólo un porcentaje muy pequeño tiene un diagnóstico. Por esta razón, se ha considerado oportuno informar sobre este grupo de estudiantes ya que somos conscientes que están presentes en nuestras aulas.

Dificultades

- Con respecto a la lectoescritura las más frecuentes son:
- Dislexia: trastorno del aprendizaje que afecta a la ortografía, la lectura y otras habilidades lingüísticas.
- Disgrafía: trastorno del aprendizaje que afecta a la escritura en cuanto a su forma y simbolización.
- Discalculia: trastorno del aprendizaje que afecta al desarrollo de las habilidades relacionadas con las matemáticas.

Características

- Omisiones o sustituciones de letras y palabras (casa-saca)
- Ortografía incorrecta e inconstante (b por v)
- Conocen una palabra pero usan otra
- Alternan letras mayúsculas con minúsculas
- Realizan agrupaciones y separaciones incorrectas ("En Sala manca lluebepoco")
- Problemas en la estructuración de las ideas en el texto escrito
- Escritura en espejo de algunos números (9 por 6)
- Inversiones de cifras en números de más de un dígito (24/42)
- Problemas en la comprensión de las ideas del texto

Sugerencias y recomendaciones

- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Centrarse en la organización del material, estructuración del contenido, redacción de trabajos y pruebas de evaluación

- Revisar conjuntamente los apuntes y realizar esquemas
- Posibilidad de realizar oralmente las pruebas de evaluación
- Ampliación del tiempo en las pruebas de evaluación
- Atender al contenido y no sólo a la expresión escrita
- Comprobar que ha entendido el material escrito recibido
- Evitar pedirle que lea en público
- Anticiparle los apuntes, ya que tienen dificultades para escuchar y escribir al mismo tiempo
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida

1.4.3.- TRASTORNOS PSICOLÓGICOS

El término trastornos psicológicos, también llamados mentales o emocionales, hace referencia a personas que presentan comportamientos considerados “anormales” derivados de causas psicopatológicas y que implican la pérdida de equilibrio emocional. Este estado temporal de trastorno y desorganización hace que la persona sea incapaz de abordar situaciones con los métodos que habitualmente todos utilizamos para solucionar problemas.

Aparte de los problemas de salud mental, existen otros trastornos psicológicos que hacen que los estudiantes acudan a la Unidad de Atención Psicológica y/o a la Unidad de Psiquiatría de la Universidad de Salamanca. Entre los más frecuentes se encuentran los trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, ansiedad ante los exámenes, desarraigo, inseguridad y baja autoestima, trastornos de alimentación, problemas de relaciones, control de los impulsos, duelo, ansiedad al hablar en público, etc.

Aunque estos trastornos sean muy diversos, los estudiantes que los presentan necesitan en ocasiones apoyo académico.

Dificultades

- Problemas en el control de impulsos
- Incapacidad para detenerse y pensar antes de actuar
- Exceso de actividad irrelevante a la tarea
- Nivel bajo de persistencia, motivación y fuerza de voluntad
- Fallos en la memoria de trabajo
- Problemas en la habilidad para seguir reglas o instrucciones
- Complicaciones a la hora de regular las emociones y la motivación
- Disminución en la habilidad para solucionar problemas, la inventiva y la flexibilidad
- Mayor variabilidad en la realización de tareas o trabajos

Sugerencias y recomendaciones

- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Dirigirse y presentarse de forma pausada y de frente
- Es preferible hablar con él en un aula separada del grupo
- Si se observan signos de nerviosismo, se puede dejar la puerta abierta o solicitar la presencia de un compañero
- Tratar de no tocarle ni agarrarle
- Exponer de forma clara y sencilla los pasos a realizar
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida

Pautas durante la docencia, prácticas docentes y tutorías

- Adaptar metodológica, temporal y espacialmente la docencia y las prácticas docentes, así como las tutorías a sus necesidades: disponer del material docente y guiones del mismo con antelación, manuales de apoyo, etc.
- Ofrecer la alternativa de tutorías online
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público

Pautas durante las pruebas de evaluación

- Facilitar un espacio individual sin elementos distractores
- Ampliación del tiempo en la prueba de evaluación
- Flexibilidad ante necesidades médicas (toma de medicamentos)

Pautas en situaciones de emergencia

- En ocasiones, poco frecuentes, pueden producirse situaciones de emergencia. Las pautas a seguir serían las siguientes:
- Si se observa un comportamiento agresivo y no responde a las indicaciones, una vez evaluada la situación, se puede avisar al vigilante de seguridad del campus o al servicio de emergencias del 112
- En situaciones de extrema urgencia como alucinaciones visuales o auditivas, se debe avisar directamente al servicio de emergencias

2.- De interés para el personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes

Existen ciertos tipos de discapacidades que son más frecuentes dentro del colectivo de estudiantes en la Universidad. Por ello, nos centramos en las discapacidades física, visual y auditiva, así como otras situaciones que afectan al rendimiento académico de los estudiantes, como pueden ser algunos trastornos psicológicos.

Se comienza presentando los principales rasgos de estas discapacidades, para exponer, seguidamente, las necesidades o dificultades que pueden encontrar los estudiantes en las gestiones administrativas, el itinerario y acceso al aula. Finalmente, se proponen sugerencias y recomendaciones para asesorar al personal de administración y servicios, así como al resto de estudiantes.

Es importante recordar que en cualquier momento se puede contactar con la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad,

que pertenece al Servicio de Asuntos Sociales, para solicitar el informe de adaptaciones curriculares individualizada.

En aquellos casos que lo requieran, se puede contar con el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, que cuenta con programas específicos de apoyo a estudiantes con discapacidad.

2.1.- Discapacidad Física

Se hace referencia aquí a los estudiantes con movilidad reducida, limitaciones físicas y orgánicas, temporales o permanentes.

Es un grupo social muy heterogéneo por presentar necesidades diversas con respecto a la accesibilidad del entorno y del material, la manipulación de éste, el desplazamiento y la movilidad, así como las posibles complicaciones en la comunicación.

La falta de movimiento o las dificultades de comunicación no tienen porqué repercutir de manera directa en los procesos cognitivos y de aprendizaje, aunque sí de manera indirecta por los tiempos de desplazamiento, de ejecución de las tareas, la falta de accesibilidad a la documentación, el cansancio físico, etc.

A continuación se exponen las necesidades que pueden encontrar estos estudiantes cuando deciden realizar estudios universitarios, y se proponen también algunas sugerencias o recomendaciones en cuanto a nuestra actitud y trato con ellos.

2.1.1.- NECESIDADES

- Acompañamiento durante el itinerario: apoyo a personas con movilidad reducida
- Transporte público adaptado: autobús con plataforma elevadora, eurotaxi, etc.
- Plazas reservadas de aparcamiento para vehículos de personas con movilidad reducida
- Entradas accesibles: puertas amplias y ligeras

- Puertas con cédula de apertura automática
- Mostradores de las conserjerías adaptados en altura
- Espacios comunes adaptados (biblioteca, fotocopiadora, aulas de informática, cafetería, etc.)
- Baños adaptados y cercanos a las aulas
- Ascensores con pulsadores adaptados en altura

2.1.2.- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público
- Preguntar siempre antes de ayudar
- En caso de que un/a estudiante usuario de silla de ruedas, o de cualquier otro producto de apoyo, requiera ayuda, preguntarle la forma más adecuada y avisarle antes de la actuación
- En el momento de realizar las maniobras necesarias, adoptar posturas adecuadas para prevenir lesiones
- Ubicar a estos estudiantes en las zonas próximas a las puertas
- Realizar preguntas cortas y sin interrumpir, en caso que éste presente dificultades en su comunicación
- Solicitar, a través de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario
- Respetar el uso de ascensores, aseos, plazas de aparcamiento y otros espacios reservados para personas con movilidad reducida
- Informar al Vicedecano de Infraestructuras o administrador del centro sobre las necesidades de espacio y mobiliario adaptado dentro del aula
- Mostrar especial atención ante cambios repentinos del estado de salud

¡Contacte con el Servicio de Asuntos Sociales si necesita más información!

2.2.- Discapacidad Visual

Se hace referencia aquí a los estudiantes con ceguera total y a los de baja visión. El espectro de pérdida de visión es muy amplio y sus necesidades dependen del resto visual.

Estos estudiantes, si están afiliados a la ONCE, disponen de la tecnología y el equipo de apoyo que la Fundación ONCE les proporciona.

También éste es un grupo social muy heterogéneo por presentar necesidades diversas con respecto a la accesibilidad del entorno y del material, el desplazamiento y la orientación.

A continuación se exponen las necesidades que pueden encontrarse estos estudiantes cuando deciden realizar estudios universitarios, y se proponen también algunas sugerencias o recomendaciones en cuanto a nuestra actitud y trato con ellos.

2.2.1.- NECESIDADES

- Avisos sonoros en los transportes públicos y semáforos
- Acompañamiento y aprendizaje del itinerario hasta el aula
- Estar acompañado en todo momento del perro guía
- Espacio amplio, evitando variaciones en el mobiliario
- Buena iluminación en los espacios
- Modificaciones en la textura del pavimento (aceras, escaleras, ascensor, etc.)
- Pegatinas de colores vivos, en las puertas de cristal
- Pavimento con distinta textura en los centros hasta el Punto de Información (Conserjería)
- Plano del centro en relieve, en la planta baja del edificio
- Ascensor con voz y botoneras en Braille

2.2.2.- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- La Ley ampara al perro guía para que acompañe al estudiante en todo momento
- No distraer al perro guía
- Preguntar siempre antes de ayudar
- Ofrecer nuestro brazo, no agarrar el suyo
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante, evitando elevar el tono de voz
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades, describiendo los gestos con palabras
- Indicar lugares tomando su posición como referencia
- Presentarse y describir el espacio inmediato para que pueda ubicarse
- Solicitar a través de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario
- Si se realizan modificaciones en la distribución del mobiliario, comunicárselo con anterioridad

¡Contacte con el Servicio de Asuntos Sociales si necesita más información!

2.3.- Discapacidad Auditiva

Se hace referencia aquí a los estudiantes con deficiencia auditiva total o sordera y los que presentan hipoacusia. Es importante saber su forma de comunicación, oral o no y cómo aprovechan sus restos auditivos, si utilizan la lectura labiofacial, la lengua de signos, o ayudas técnicas como audífonos, emisoras de frecuencias moduladas, etc.

Los apoyos que requieren estos estudiantes están relacionados fundamentalmente con el acceso a la información y la comunicación.

Estos apoyos pueden ser de muy diversos tipos, dependiendo del grado de pérdida auditiva y de su estilo y habilidades comunicativas.

A continuación se exponen las necesidades que pueden encontrarse estos estudiantes cuando deciden realizar estudios universitarios y se proponen también algunas sugerencias o recomendaciones en cuanto a nuestra actitud y trato con ellos.

2.3.1.- NECESIDADES

- Transporte público con avisos visuales
- Buena señalización de los espacios
- Paneles informativos en planta baja
- Ascensor con indicadores luminosos
- Buena iluminación de los espacios
- Evitar el ruido ambiental excesivo
- Situarse en frente para realizar lectura labial
- Disponer de la información en su campo visual
- No simultanear la información visual y oral ofrecida
- Apoyo del intérprete de lengua de signos

2.3.2.- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Hablar con naturalidad, utilizando un lenguaje sencillo, articulando bien y sin elevar el tono de voz
- Solicitar, a través de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario
- Hacer uso de la emisora de frecuencia modulada cuando lo solicite el estudiante
- Hablar de frente y evitar ruidos ambientales
- Proporcionar información situándose siempre en su campo visual

¡Contacte con el Servicio de Asuntos Sociales si necesita más información!

2.3.3.- LA FIGURA DEL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS

El Intérprete de Lengua de Signos (ILS), es el profesional que ejerce de puente de comunicación entre la comunidad sorda y la comunidad oyente. Esta figura se reconoce profesionalmente desde la aprobación del Ciclo Superior de Interpretación de Lengua de Signos Española en 1995, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia (Real Decreto 2060/1995).

El Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca cuenta con la figura del ILS dirigida a las personas con discapacidad auditiva. Este servicio es gratuito y tiene como objetivo facilitar el principio de igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad auditiva en la comunidad universitaria.

Cuestiones a tener en cuenta a la hora de solicitar un intérprete de Lengua de Signos

- En conferencias, foros, seminarios, etc. es necesario solicitarlo al menos con una semana de antelación. También se debe facilitar la información detallada con respecto a la labor a realizar (lugar, fecha, duración, etc.), e indicar el número de estudiantes que solicitan el servicio
- Proporcionar por adelantado el programa del evento, así como toda la documentación posible relevante y una persona de contacto
- Los principios fundamentales de la deontología profesional del ILS son: neutralidad, confidencialidad y fidelidad

La aprobación de la LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, obliga al Estado a ofrecer garantías legales para el acceso de los sordos a la comunicación en ámbitos como la administración, los tribunales, la sanidad o la educación.

2.4.- Otras Situaciones

Se hace referencia aquí a los estudiantes que presentan otro tipo de discapacidades que no son tan observables como las anteriormente descritas. A veces estas discapacidades son denominadas ocultas dado que confieren limitaciones difícilmente apreciables.

Se destaca a las personas con Síndrome de Asperger, trastornos del aprendizaje, problemas de salud mental, trastornos psicológicos, etc.

2.4.1.- TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO:

SÍNDROME DE ASPERGER

Es un Trastorno Generalizado del Desarrollo. Hace referencia a las personas que desarrollan alteraciones en aspectos tales como la interacción social recíproca y la comunicación verbal y no verbal, aunque tienen una inteligencia normal o superior. Presentan también falta de flexibilidad mental, y en ocasiones, un repertorio restringido de conductas, que pueden afectar a su vida social y rendimiento académico durante sus estudios universitarios.

Dificultades

- Rigidez para adaptar su conducta a las situaciones sociales

- Dificultad para comprender la intencionalidad de los demás en frases de doble sentido
- En ocasiones presentan actitudes perfeccionistas que dan lugar a una lentitud en la ejecución de tareas
- Su lenguaje suele ser excesivamente formal, e incluso pedante, hecho que puede dificultar las relaciones sociales

Sugerencias y recomendaciones

- Prestar una atención individualizada
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Apoyo de una persona de referencia durante toda la etapa académica
- Revisar conjuntamente los documentos a cumplimentar
- Proporcionar pautas concretas y por escrito
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida

2.4.2.- TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE

Se entienden las dificultades que tienen algunas personas en ciertos procesos psicológicos básicos relacionados con la comprensión, el uso del lenguaje hablado o escrito, presentando dificultades a la hora de pensar, escuchar, hablar, leer, escribir, deletrear o hacer cálculos matemáticos.

Dificultades

- Omisiones o sustituciones de letras y palabras (casa-saca)
- Conocen una palabra pero usan otra
- Ortografía incorrecta e inconstante (b por v)
- Alternan letras mayúsculas con minúsculas
- Realizan agrupaciones y separaciones incorrectas ("En Sala manca lluebepoco")

- Problemas en la estructuración de las ideas en el texto escrito
- Escritura en espejo de algunos números (9 por 6)
- Inversiones de cifras en números de más de un dígito (24/42)
- Problemas en la comprensión de las ideas del texto

Sugerencias y recomendaciones

- Prestar una atención individualizada
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Revisar conjuntamente los documentos a cumplimentar
- Comprobar que ha entendido la información recibida
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes
- Proporcionar pautas concretas y por escrito
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida

2.4.3.- TRASTORNOS PSICOLÓGICOS

El término Trastornos Psicológicos, también llamados mentales o emocionales, hace referencia a personas que presentan comportamientos considerados “anormales” derivados de causas psicopatológicas, y que implican la pérdida de equilibrio emocional. Este estado temporal de trastorno y desorganización hace que la persona sea incapaz de abordar situaciones con los métodos que habitualmente todos utilizamos para solucionar problemas.

Aparte de los problemas de salud mental, existen otros trastornos psicológicos que hacen que los estudiantes acudan a la Unidad de Atención Psicológica y/o a la Unidad de Psiquiatría de la Universidad de Salamanca. Entre los más frecuentes se encuentran los trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, ansiedad ante los exámenes, desarraigo, inseguridad y baja autoestima, trastornos de alimentación, problemas de relaciones, control de los impulsos, duelo, ansiedad al hablar en público, etc.

Aunque estos trastornos sean muy diversos, aquellos que los presentan necesitan en ocasiones apoyo.

Dificultades

- Problemas en el control de impulsos
- Incapacidad para detenerse y pensar antes de actuar
- Problemas con la habilidad para seguir reglas o instrucciones
- Exceso de actividad irrelevante a la tarea
- Nivel bajo de persistencia, motivación y fuerza de voluntad
- Fallos en la memoria de trabajo
- Problemas en la habilidad para seguir reglas o instrucciones
- Complicaciones a la hora de regular las emociones y la motivación
- Disminución en la habilidad para solucionar problemas, la inventiva
- y la flexibilidad
- Mayor variabilidad en la realización de tareas o trabajos

Sugerencias y recomendaciones

- Prestar una atención individualizada
- Tener paciencia y dirigirse al estudiante de forma normalizada
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes
- Proporcionar pautas concretas y por escrito
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante
- Dirigirse y presentarse de forma pausada y de frente
- Tratar de no tocarle ni agarrarle
- Si se observan signos de nerviosismo, se puede dejar la puerta abierta o solicitar la presencia de un compañero
- En casos de crisis derivar a la Unidad de Atención Psicológica de la USAL
- Exponer de forma clara y sencilla los pasos a realizar

Pautas en situaciones de emergencia

- En ocasiones poco frecuentes, pueden producirse situaciones de emergencia. Las pautas a seguir serían las siguientes:

- Si se observa un comportamiento agresivo, y no responde a las indicaciones, una vez evaluada la situación, se puede avisar al vigilante de seguridad del campus o al servicio de emergencias del 112
- En situaciones de extrema urgencia como alucinaciones visuales o auditivas, avisar directamente al servicio de emergencias

¡Contacte con el Servicio de Asuntos Sociales si necesita más Información!

3.- Materiales y Webs Accesibles

En el campo de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, es imprescindible adoptar criterios de accesibilidad universal para que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a la información que reciben a través de las páginas Web.

Pautas para desarrollar sitios webs accesibles

- Para todas las Pautas y Puntos de Comprobación: www.w3.org/WAI
- Imágenes y animaciones: Use el atributo alt para describir la función de cada elemento visual.
- Mapas de imagen: Use el elemento map y texto para las zonas activas.
- Multimedia: Proporcione subtítulos y transcripción del sonido, y descripción del vídeo.
- Enlaces de hipertexto: Use texto que tenga sentido leído fuera de contexto. Por ejemplo, evite "pincha aquí".

- Organización de las páginas: Use encabezados, listas y estructura consistente. Use CSS para la maquetación donde sea posible.
- Figuras y diagramas: Descríbalos brevemente en la página o use el atributo longdesc.
- Scripts, applets y plug-ins: Ofrezca contenido alternativo si las funciones nuevas no son accesibles.
- Marcos: Use el elemento noframes y títulos con sentido.
- Tablas: Facilite la lectura línea a línea. Resuma.

II.- Si el Personal de Administración y Servicios (PAS) o el Personal Docente e Investigador (PDI) tienen discapacidad

1.- Respecto a la infraestructura del puesto de trabajo

1.1.- Discapacidad Física

- Plazas reservadas de aparcamiento para vehículos de personas con movilidad reducida
- Entradas accesibles a los edificios
- Necesidad de contar con dos ascensores ante posibles situaciones de avería
- Procurar una persona de referencia y de apoyo (PAS/PDI)
- Aula adaptada:
 - Estrado con rampa
 - Amplitud suficiente del aula para poder desplazarse entre el mobiliario
 - Distribución de las mesas en forma de U
 - Pizarra adaptada en altura

- Puertas accesibles con apertura y cierre automático o con pulsador adaptado en altura
- Mostradores de atención al público adaptados en altura
- Espacios comunes adaptados (biblioteca, aulas de informática, sala de fotocopidora, cafetería...)
- Baños adaptados y próximos a su espacio de trabajo
- Tablones informativos adaptados en altura
- Sistema de megafonía para impartir la docencia
- Proyección simultánea de docencia y materiales digitales
- Docencia, prácticas docentes y tutorías en planta baja
- Aula fija para impartir docencia y prácticas docentes

Pueden dirigirse para pedir asesoramiento a:

- Coordinador/Administrador del centro
- Director de departamento
- Decano
- Servicio de Asuntos Sociales
- Oficina de prevención de riesgos laborales

1.2.- Discapacidad Visual

- Autoadhesivos de colores en las puertas de cristal
- Guías con textura rugosa en el suelo, indicando puntos de interés (administraciones, conserjerías, bibliotecas, etc.)
- Modificaciones en la textura del pavimento ante escaleras, ascensores y situaciones de riesgo
- Mapas del edificio en relieve en las plantas bajas
- Paneles informativos en Braille
- Botoneras en Braille
- Buena iluminación de los espacios
- Espacios amplios evitando variaciones en el mobiliario. Si se realizan dichas modificaciones, comunicárselo con anterioridad

- Disponer de productos de apoyo (tele-lupa, magnificadores de pantalla y programas parlantes...)
- Procurar una persona de referencia y de apoyo (PAS/PDI)
- Pizarra de alto contraste (preferiblemente blanco sobre negro)

Pueden dirigirse para pedir asesoramiento a:

- Coordinador/Administrador del centro
- Director de departamento
- Decano
- Servicio de Asuntos Sociales
- Oficina de prevención de riesgos laborales

1.3.- Discapacidad Auditiva

- Buena señalización de los espacios
- Paneles informativos en planta baja
- Ascensores con indicadores luminosos
- Buena iluminación de los espacios
- Apoyo del intérprete de LSE
- Bucle magnético en conserjerías, secretarías y aulas
- Hacer uso de señales luminosas de aviso en situaciones de emergencia
- Sistema de megafonía en el edificio
- Micrófonos en las aulas

Pueden dirigirse para pedir asesoramiento a:

- Coordinador/Administrador del centro
- Director de departamento
- Decano
- Servicio de Asuntos Sociales
- Oficina de prevención de riesgos laborales

2.- Respecto a las relaciones interpersonales

2.1.- Discapacidad Física

- Flexibilidad durante la jornada laboral ante necesidades médicas (ingesta de alimentos, toma de medicamentos, etc.)
- Dirigirse al PAS/PDI y no a su acompañante y hablar con naturalidad
- Colocarse a su altura o de pie a una distancia prudencial, a la hora de hablarle
- Respetar el uso de ascensores, aseos, plazas de aparcamiento y otros espacios reservados para personas con movilidad reducida

Pueden dirigirse para pedir asesoramiento a:

- Coordinador/Administrador del centro
- Director de departamento
- Decano
- Servicio de Asuntos Sociales
- Oficina de prevención de riesgos laborales

2.2.- Discapacidad Visual

- Dirigirse al PAS/PDI y no a su acompañante y hablar con naturalidad
- Indicar los lugares tomando su posición como referencia
- Describir el espacio inmediato para que pueda ubicarse
- Avisar de nuestra llegada y de nuestra marcha
- La Ley ampara al perro guía durante el acompañamiento en todo momento, y no se le debe distraer
- Preguntar siempre antes de ayudar

- Ofrecer nuestro brazo (no agarrar el suyo) durante el acompañamiento, advirtiéndole con anterioridad de los posibles obstáculos

Pueden dirigirse para pedir asesoramiento a:

- Coordinador/Administrador del centro
- Director de departamento
- Decano
- Servicio de Asuntos Sociales
- Oficina de prevención de riesgos laborales

2.3.- Discapacidad Auditiva

- Dirigirse al PAS/PDI y no a su acompañante y hablar con naturalidad
- Hablar de frente y evitar ruidos ambientales
- Utilizar un lenguaje bien articulado y sin elevar el tono de voz
- En caso de querer dirigirse a él, tocarle suavemente el hombro
- Avisar de nuestra llegada y de nuestra marcha
- Disponer el aula en forma de U

Pueden dirigirse para pedir asesoramiento a:

- Coordinador/Administrador del centro
- Director de departamento
- Decano
- Servicio de Asuntos Sociales
- Oficina de prevención de riesgos laborales

María Cortés
José Ángel Gallego
José Lorenzo García
Virginia García